



# SECRETARÍA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

## REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA PARTICIPAR EN LA

### CONVOCATORIA 2025 DEL PROGRAMA PARA EL IMPULSO A LA TITULACIÓN POR ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN EL EXTRANJERO “PITAAE”

LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN (DGECI) EN COORDINACIÓN CON EL PROGRAMA DE VINCULACIÓN CON LOS EGRESADOS Y ACADÉMICOS JUBILADOS DE LA UNAM (PVEAJU), CON FUNDAMENTO EN EL REGLAMENTO GENERAL PARA LA OPERACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LAS BECAS QUE OTORGA LA UNAM, PUBLICADO EN GACETA UNAM EL 24 DE OCTUBRE DE 2024, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN (FCA) Y DE LA SECRETARÍA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA FCA (SCI)

Invitan al proceso de preselección, a **personas egresadas no titulados de licenciatura de la UNAM**, que **requieran** de un **apoyo económico** para realizar actividades académicas en instituciones en el extranjero en el marco de su proceso de titulación, de conformidad con la Convocatoria 2025 Del Programa Para El Impulso a La Titulación Por Actividades Académicas En El Extranjero “PITAAE”

## 1. REQUISITOS

- Cumplir con los requisitos internos de titulación de la Facultad de Contaduría y Administración.
- Haber egresado de alguna licenciatura de la FCA UNAM habiendo obtenido el 100% de créditos durante los semestres **2023-2, 2024-1, 2024-2 o 2025-1** y no estar titulado.
- Tener un promedio académico **mínimo de 8.0**, conforme a la información del Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), al momento del registro de su solicitud.
- Presentar la **Constancia de término del Servicio Social**.
- Presentar la **Carta de respaldo** de las actividades a realizar, mismas que deberán contribuir a la continuidad o conclusión de un proyecto en el marco de alguna opción de titulación acorde a su plan de estudios. (Las actividades podrán realizarse en modalidad presencial o híbrida (una parte de la estancia presencial y otra virtual).



- Las actividades que se relacionen con el desarrollo de un proyecto de investigación deberán contar con un **avance de al menos el 50%**.
- Presentar la **Carta de aceptación o Invitación** emitida por la institución receptora en el extranjero, para realizar actividades académicas con una **duración mínima de 12 semanas (84 días) y máxima de 6 meses (180 días), dentro del periodo del 1 de julio de 2025 al 28 de febrero de 2026**. Para la modalidad híbrida, las actividades presenciales deberán tener una duración mínima de 8 semanas (56 días).

En caso de no contar con una carta invitación, la Secretaria de Cooperación Internacional puede gestionar su obtención. Para ello el alumno debe asegurarse de que la Institución receptora propuesta sea afín a su proyecto de investigación y debe proporcionarnos el nombre de la Institución y un contacto para proceder a solicitar su aceptación. (Queda sujeto a la aceptación de la Institución receptora).

Dicha información deberá enviarse al mail [internacional@fca.unam.mx](mailto:internacional@fca.unam.mx) con el asunto "Carta Invitación PITAAE 2025".

- No contar o haber contado con otra beca o apoyo gestionados por la DGECI para realizar actividades de movilidad internacional.
- No contar con otra beca o apoyo gestionados por la DGECI que, bajo el principio de temporalidad, sea incompatible con esta beca.
- No tener pendiente la conclusión de otro proceso de movilidad gestionado por la DGECI.
- No tener pendiente un reintegro de otra beca o apoyo gestionados por la DGECI.
- No contar o haber contado con una Beca de Titulación de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Realizar el registro de la solicitud conforme a lo señalado en el Procedimiento y Asignación de esta Convocatoria.

**! IMPORTANTE:**

- Antes de participar en esta convocatoria como opción de titulación, deberá revisar el reglamento de titulación en la sección de "Diseño de un sistema o proyecto"; para conocer a la perfección en que consistiría dicha opción de titulación. Adicionalmente el alumno deberá consultar el siguiente enlace para informarse de los lineamientos requeridos para esta opción de titulación:

[http://titulacion.fca.unam.mx/dis\\_consiste.php](http://titulacion.fca.unam.mx/dis_consiste.php)



### 3. DOCUMENTACIÓN

- Constancia de Historia Académica Oficial con promedio **mínimo de 8.0 (ocho)**, habiendo obtenido el 100% de créditos durante los semestres 2023-2, 2024-1, 2024-2 o 2025-1. emitida por Administración Escolar (Se solicita en ventanillas).

**Deberán estar registrados en el historial académico del aspirante los siguientes documentos:**

- a. Carta de liberación del servicio social
  - b. Constancia de acreditación en los programas de actividades culturales, deportivas y/o de apoyo de comunitario.
  - c. Constancia de acreditación de dominio intermedio del idioma inglés (Plan 2012 y 2023).
- Currículum Vitae actualizado y firmado, sin documentos probatorios
  - Pasaporte Vigente (Vigencia mínima hasta Julio 2026).
  - CURP.
  - Comprobante de domicilio (luz, agua, gas o teléfono).
  - Constancia de término del Servicio Social **oficial**
  - **Carta de respaldo** de las actividades a realizar (En la sección "Persona tutora o asesora que avala las actividades por realizar", debe ser firmada por la **jefatura de carrera** y en la sección "Persona Responsable de Movilidad Estudiantil", debe ir la firma de la **Secretaria de Cooperación Internacional Mtra Mitzi J. Gómez Morales**).
  - Carta de aceptación o Invitación
  - **Carta compromiso** firmada
  - Carta de exposición de motivos debidamente firmada, en español (Formato libre).
  - Dos cartas de recomendación académica actualizadas con firma autógrafa de académicos de la UNAM en español (antigüedad no mayor de un mes de escrita).



- En caso de querer participar para una institución de **educación superior no hispanohablante**, contar con la certificación de idioma requerido para realizar la movilidad estudiantil internacional en esa institución extranjera receptora.

Para el idioma inglés contar con un certificado o constancia emitida por algún centro de idiomas de la UNAM con nivel B1, para TOEFL IBT un mínimo de 80 puntos; o bien, certificación IELTS de 6.5 de promedio y/o el mínimo solicitado por la IES solo si es mayor al solicitado en esta convocatoria.

Se sugiere para países con habla distinta al inglés, contar con nivel B2 (Según el marco europeo) y/ o el mínimo solicitado por la IES.

## 4. PROCEDIMIENTO Y REGISTRO

El alumno deberá:

- Revisar la convocatoria arriba mencionada
- Cubrir los requisitos académicos de elegibilidad.
- Contar con los documentos requeridos.
- Registrar su solicitud en el Sistema INTEGRAL, conforme a lo establecido en el “Instructivo INTEGRAL” disponible en <https://cutt.ly/krsaBvpt>.
- Realizar el registro completo en un solo intento en el siguiente link:

✿ <https://forms.gle/2B5tbZPAaf64qLz2A>

- Participar en una entrevista. (Se informa vía e-mail día y hora de aplicación).
- Los alumnos preseleccionados, recibirán el correo de activación para el registro dentro del sistema SGMES.
- Realizar el registro de información y documentación en el sistema SGMES de acuerdo con el instructivo de registro de la Convocatoria

✿ **Nota:** En este punto el alumno deberá subir al formulario anterior, cada uno de los documentos solicitados con el nombre y orden establecido a continuación:



### IMPORTANTE:

Los archivos deberán estar en formato PDF y cada uno de los archivos no deberá exceder en tamaño 1MB.

En caso de equivocación en los documentos no habrá posibilidad de correcciones y no se podrá continuar con el proceso.

- ·01 Historial + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).
- ·02 CV + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).
- ·03 Pasaporte + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).
- ·04 CURP + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).
- ·05 Comprobante de Domicilio + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).
- ·06 Carta de liberación del servicio social + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s)
- ·07 Carta Respaldo + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s)
- ·08 Carta invitación + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s)
- ·09 Carta compromiso + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s)
- ·10 Carta Motivos + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).
- ·11 A Carta Recomendación + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).
- ·11 B Carta Recomendación + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).
- ·12 Certificado Idioma + Apellido Paterno + Apellido Materno + Nombre(s).

### La SCI:

- Programará la entrevista y evaluación psicométrica con cada uno de los alumnos interesados que cumplan con los requisitos y documentación solicitada.
- Revisará y validará el registro y documentación de los candidatos que finalicen su registro.
- Realizará y dará a conocer la preselección de aquellos alumnos que cumplan los requisitos en su totalidad.





## 5. CALENDARIO

Actividad	Fecha
Registro FCA	Del 28 de abril al 5 de mayo de 2025
Entrevistas SCI	6 de mayo de 2025
Registro de Información en INTEGRRA por parte del alumno	6 y 7 de mayo de 2025
Activación de registro de candidatos en el SGMES	6 y 7 de mayo de 2025
Registro de Información y documentos por parte de alumno en el SGMES	7 y 8 de mayo de 2025
Publicación de resultados de preselección DGECl	29 de mayo de 2025

## 6. CONDICIONES GENERALES

- El apoyo económico se otorgará para cubrir algunos de los gastos relacionados con la movilidad.
- Se otorgará únicamente por la duración de las actividades, sin posibilidad de extensión o renovación
- La institución receptora se reserva el derecho de admisión de los estudiantes postulados.
- La disponibilidad de lugares depende de cada IES.
- La postulación para ocupar los espacios de movilidad internacional se llevará a cabo basándose en el promedio académico del alumno, en la integración del expediente del estudiante y del proceso de selección completo, indicado en la presente convocatoria.
- Los alumnos que sean seleccionados deberán contratar, antes de irse de movilidad, un seguro de gastos médicos internacionales y de vida que cubra COVID y gastos de repatriación de restos, de manera obligatoria.
- La FCA UNAM gestionará el seguro de prácticas de campo para los estudiantes seleccionados, el cual no exime al alumno de la contratación individual de su seguro de gastos médicos internacionales.
- El resultado final emitido de los alumnos preseleccionados, será inapelable.
- Bajo ninguna circunstancia se aceptarán registros o documentos en forma extemporánea ni incompletos.



- En caso de ser seleccionado, el alumno que por cualquier motivo desee no continuar con su proceso de Movilidad, deberá entregar una carta de renuncia con los motivos a la SCI firmada.
- La movilidad de la presente convocatoria, está sujeta a cambios y/o cancelaciones que la propia UNAM o las IES destino decidan de acuerdo con las normativas y regulaciones sanitarias de cada país, o causas consideradas necesarias por las dependencias académicas, por lo tanto, si la UNAM o la IES destino modifican o cancelan la movilidad, los alumnos seleccionados tendrán que acatar estas indicaciones.
- **El cumplimiento de los requisitos no garantiza la selección de movilidad.**
- La renuncia a la movilidad impedirá a la alumna o alumno participar en convocatorias futuras.
- Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria, quedará sujeta a consideración de la Secretaría de Cooperación Internacional, quien se pronunciará sobre lo conducente.
- El apoyo económico será **cancelado** en cualquier etapa, en los casos siguientes:
  - Incumplimiento de la persona beneficiaria de alguno de los requisitos, obligaciones o compromisos establecidos en la presente Convocatoria por la persona beneficiaria.
  - Cancelación de la estancia por la Institución en el extranjero.
  - Abandono del proceso de movilidad.
  - Renuncia o suspensión de la movilidad por la persona beneficiaria.



### INFORMACIÓN IMPORTANTE:



**Más información al mail:** [internacional@fca.unam.mx](mailto:internacional@fca.unam.mx) ó al whatsapp [55 47 91 50 69](https://wa.me/5547915069).  
Directorio de la Secretaría de Cooperación Internacional (SCI) de la Facultad de Contaduría y Administración:

- Secretaria de Cooperación Internacional y responsable de movilidad de la FCA (RURI): Mtra. Mitzi Gómez
- Coordinadora de Movilidad Saliente: Mtra. Elisa Fuentes
- Coordinador de Movilidad Saliente: L.C. Rodolfo Solís

SECRETARÍA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX.  
ABRIL DE 2025